

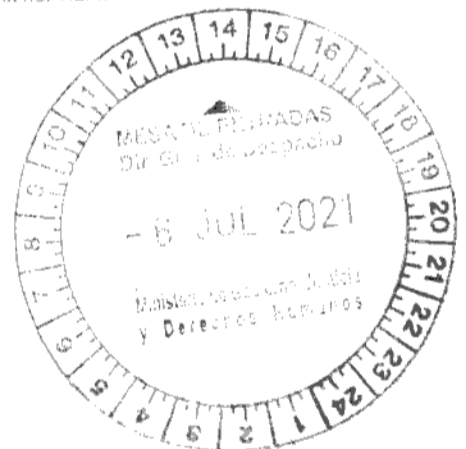


Santa Fe, 07 de julio de 2021

Ref. Expte. N° 02001-0054718-2 Cámara de Diputados, ref/ Nota N° 41453.-

Por indicación del Sr. MINISTRO, pasen las presentes actuaciones a la SECRETARÍA DE JUSTICIA.

Ramiro Prats
Secretario Privado
Ministro de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos



RBT



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos

Santa Fe, Cuna de la Constitución Nacional, 6 de Julio de 2021.-
Ref. Expte. N° 02001-0054718-2

Atento a lo solicitado a fs. 2 por la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia,
remitase el presente expediente a la Subsecretaría de Registros sobre Personas Humanas
y Jurídicas para la intervención de su competencia. Conste.

Sirva la presente de atenta nota de estilo.


Dr. Hector Gabriel Somaglia
Secretario de Justicia





Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia,
Derechos Humanos

Ref. Expediente N°: 02001-0054718-2
s/ pedido de la Camara de Diputados de la Pcia.

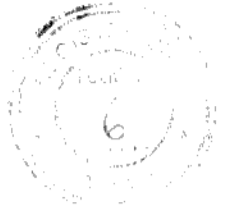
Visto lo requerido a fs. 04 por el Secretario de Justicia del Ministerio de Gobierno, Justicia Derechos Humanos y Diversidad Dr. Héctor Gabriel SOMAGLIA, pasen los presentes a la Dirección General del Registro Civil, a los fines de su cumplimentación; fecho, vuelva para la prosecución del tramite.

Francisco Gabriel Dallo
Sub secretario de Registros sobre Personas Humanas y Juridicas
Secretaría de Justicia
Ministerio de Gobierno Justicia y DDHH

SUBSECRETARÍA DE REGISTROS SOBRE PERSONAS HUMANAS Y JURÍDICAS, 03 de agosto de 2021.-



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia,
y Derechos Humanos



Sie 02001 0054718 2
ref: NOTA26001 21 CAMARA DE DIPUTADOS S/ SOLICITA CUBRIR CARGOS RC
CHAÑAR LADEADO

Recibido. Visto lo solicitado, VUELVAN las presentes actuaciones al **Subsecretario de Registros sobre Personas Humanas y Jurídicas** informado que el Registro Civil de Chañar Ladeado actualmente con un agente, por lo cual lo solicitado se tendrá en cuenta en futuras solicitudes de personal.

Sirva la presente de atenta nota.

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, 21 de Febrero de 2022


Sr. MARIANO LUCAS GILVE
DIRECTOR GENERAL
REGISTRO CIVIL
CHAÑAR LADEADO



Santa Fe, 7 de marzo de 2022.-

expte: 02001-0057820-7

Cámara de Diputados de la Provincia

Ref: Nota N° 42598 se solicita disponga gestionar ante el Reg. Nac. de las Pers. la instalación de un Centro de Documentación Rápida en el RC de Esperanza

Habiéndose cumplimentado con lo solicitado a fs. 02 y 04, por la Dirección General del Registro Civil -Santa Fe- a fs. 06 - 09, vuelvan las presentes a la Secretaría de Justicia, a los fines que estime corresponder.-


Gabriel Dallo
Subsecretario de Personas Humanas y Jurídicas
Secretaría de Justicia
Ministerio de Gobierno, Justicia y DDHH





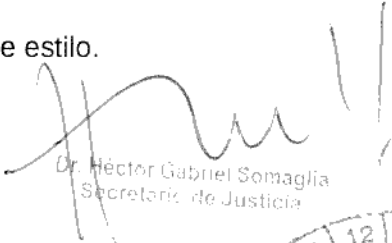
PROVINCIA
DE SANTA FE

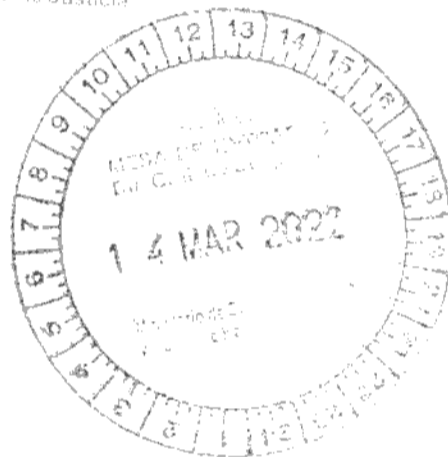
Santa Fe, Cuna de la Constitución Nacional, 11 de Marzo de 2022.-

Ref. Expte. N° 02001-0054718-2

En virtud de los informes propiciados, elévense las presentes actuaciones a la Sra. Ministra de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos para su conocimiento y a los fines que estime corresponder.

Sirva la presente de atenta nota de estilo.


Dr. Héctor Gabriel Somaglia
Secretaría de Justicia



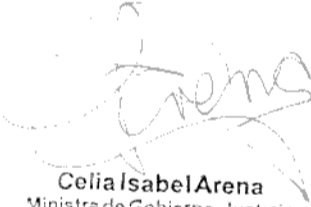


Santa Fe, 14 de marzo de 2022.-

Ref. Expte. N.º 02001-0054718-2 Cámara de Diputados de la Provincia ref./Nota N.º 41453 solicita al PE que cubra los cargos vacantes en el Registro Civil de Chañar Ladeado.-

Habiendo dado respuesta a lo solicitado por la Cámara de Diputados de la Provincia, pasen las presentes actuaciones a la **SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS** para la prosecución del trámite

MFC



Celia Isabel Arena
Ministra de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe

2022- BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
LAS MALVINAS SON ARGENTINAS



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos

NOTA N°: 19837 SANTA FE 28 MAR. 2022

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En respuesta a la **Comunicación N° 26001/21** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a solicitud de cobertura de los cargos vacantes en el Registro Civil de la Localidad de Chañar Ladeado, Departamento Caseros.

Se remite **Expediente N° 02001-0054718-2** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 6, avalado por la Ministra del área a fs. 9.

Atentamente.

Abog. María Soledad Senn
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos

Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe

"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"